CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE EMPLEADOS IA

Anexo 3 a las Condiciones Generales TC-ES-CGC-MAIN

Documento: TC-ES-AI-STAFF **Versión:** 1.5 **Fecha de entrada en vigor:** 22 de octubre de 2026 **Sitio:** https://tinycio.es

Las presentes Condiciones regulan la prestación por **Tiny CIO, S.L.** (en adelante, el «Prestador») de los servicios de empleados IA en el marco del Departamento de TI virtual. En lo no previsto en ellas se aplican las Condiciones Generales de Contratación (TC-ES-CGC-MAIN), el Acuerdo de Nivel de Servicio (TC-ES-SLA) y las Tarifas (TC-ES-TARIF).

---

1. Definiciones

Empleado IA: agente de software del Prestador basado en modelos de inteligencia artificial que ejecuta las Tareas del Cliente bajo la supervisión de los Especialistas del Prestador. El empleado IA no es una persona física ni es trabajador del Prestador ni del Cliente.

Denominaciones de los empleados IA: «Consultora 1C Tina», «Programador 1C Timofey» y otras denominaciones indicadas en el Sitio. Las denominaciones son nombres de servicios y no designan a personas físicas.

Tarea: solicitud (ticket) del Cliente para cuya ejecución se ha elegido a un empleado IA.

Especialista: trabajador del Prestador o persona contratada por él que plantea la Tarea, revisa el resultado del trabajo del empleado IA y lo entrega al Cliente.

Base alojada: base de datos de «1C:Enterprise» alojada en los servidores del Prestador en el marco de un alquiler de 1C o de infraestructura conforme a las Tarifas.

Base de trabajo: Base alojada en la que el Cliente lleva su contabilidad y gestión. **Copia de la base:** copia de la Base de trabajo en un entorno aislado del Prestador, creada para ejecutar la Tarea.

Saldo: fondos abonados por el Cliente al Prestador a cuenta de futuras Tareas. **Saldo promocional:** fondos abonados por el Prestador al Cliente a título gratuito para pagar Tareas (apartado 7). **Retención:** reserva de una parte del Saldo para una Tarea concreta.

---

2. Aceptación y aplicación

2.1. El Cliente acepta las presentes Condiciones marcando la casilla de aceptación en el registro o al solicitar su primera Tarea. El Prestador registra la fecha de aceptación y la versión de las Condiciones.

2.2. Las presentes Condiciones forman parte integrante del Contrato celebrado conforme a las Condiciones Generales de Contratación.

---

3. Destinatarios de los servicios

3.1. Los servicios de empleados IA se prestan a personas jurídicas y a empresarios y profesionales que utilizan «1C:Enterprise» para su propia actividad. No se prestan a consumidores.

3.2. Los servicios no se prestan a empresas desarrolladoras de programas sobre la plataforma «1C:Enterprise», a franquiciados de la empresa 1C ni a quienes adquieran los servicios para su reventa. Las asesorías y empresas de externalización contable pueden participar como socios en virtud de un acuerdo de colaboración separado; sus clientes contratan directamente con el Prestador.

3.3. Para la contratación, el Cliente indica su denominación social, su NIF y su sector de actividad. El Prestador verifica estos datos antes de iniciar la prestación y puede denegar la contratación sin necesidad de motivarlo; la denegación no genera obligaciones para ninguna de las partes.

3.4. Los empleados IA trabajan **únicamente con Bases alojadas**. Si la base del Cliente no está alojada en el Prestador, puede trasladarse a los servidores del Prestador conforme a las Tarifas. El traslado es gratuito para la base que el Cliente entregue mediante el registro de empleados IA (entrega de la base desde el área de cliente).

---

4. Qué hacen los empleados IA

Empleado IA	Realiza	Limitaciones
Consultora 1C Tina	Responde a preguntas sobre el trabajo en 1C teniendo en cuenta la configuración de la Base alojada del Cliente y la base de conocimientos del Prestador; realiza ajustes y escribe procesamientos e informes externos en una Copia de la base	No modifica los datos de la Base de trabajo; un Especialista traslada el resultado a la Base de trabajo con el consentimiento del Cliente

Empleado IA	Realiza	Limitaciones
Programador 1C Timofey	Adapta la configuración en la Copia de la base, prueba la adaptación y entrega una extensión o los cambios con instrucciones	Los cambios en la Base de trabajo solo los introduce un Especialista con el consentimiento del Cliente

El asistente IA para 1C (denominaciones «Asistente 1C Toma» y «Asistente contable 1C Tatiana») es un producto de software del Prestador que funciona dentro de la base 1C del Cliente mediante una extensión y se presta por suscripción. Las presentes Condiciones no se le aplican; sus condiciones las publica el Prestador por separado.

4.1. La relación de empleados IA disponibles y su estado («disponible», «acceso anticipado», «en preparación») se indican en el Sitio. El Prestador puede ampliar o reducir la relación.

4.2. Los empleados IA no disponen de herramientas para eliminar o modificar datos de la Base de trabajo. Todos los cambios se realizan en la Copia de la base y en la carpeta de la Tarea.

---

5. Ejecución de la Tarea

5.1. **Cualificación.** El Especialista concreta la Tarea: la base, el resultado esperado, los criterios de finalización y las limitaciones. Para determinados Clientes, el planteamiento de la Tarea puede realizarse de forma automática.

5.2. **Ejecución.** El empleado IA ejecuta la Tarea en un entorno aislado. Si la información es insuficiente, formula preguntas en la conversación de la Tarea; la respuesta del Cliente por cualquier canal (Área de Cliente, Telegram, correo electrónico) continúa la misma Tarea. Las Tareas sobre una misma base se ejecutan por turno; el Cliente ve la posición de la Tarea en la cola.

5.3. **Entrega.** El Especialista revisa el resultado, si es necesario devuelve la Tarea al empleado IA para su corrección y entrega el resultado al Cliente. No se entrega al Cliente ningún resultado que no haya revisado un Especialista.

5.4. **Revisión por el Cliente.** El Cliente acepta el resultado o lo devuelve con comentarios. Si en el plazo de 5 (cinco) días hábiles desde la entrega del resultado el Cliente no lo ha aceptado ni ha formulado observaciones, el resultado se considera aceptado.

5.5. El Prestador puede, en cualquier momento, transferir la Tarea a un Especialista para que la ejecute sin intervención del empleado IA. En tal caso, el trabajo del Especialista se abona a la tarifa indicada en el apartado 5 de las Tarifas.

---

6. Precio y pago

6.1. El precio se determina conforme a las Tarifas (apartado 5 «Empleados IA») **por minuto**: se computan por separado el tiempo de trabajo del empleado IA (incluida la preparación del entorno y de la Copia de la base) y el del Especialista. El tiempo de espera de la respuesta del Cliente no se factura.

6.2. Las Tareas se abonan con cargo al Saldo. El Saldo se recarga con tarjeta bancaria a través de un servicio de pago o mediante transferencia bancaria contra factura.

6.3. Antes de iniciar la ejecución, el Prestador reserva en el Saldo el importe estimado de la Tarea (Retención). Si los fondos son insuficientes, la ejecución no se inicia hasta la recarga del Saldo. Si durante la ejecución la estimación aumenta, el Prestador lo notifica al Cliente y amplía la Retención.

6.4. Tras la aceptación del resultado, se carga en el Saldo el coste del tiempo efectivamente dedicado; la parte no utilizada de la Retención queda liberada.

6.5. Si el Cliente cancela la Tarea durante su ejecución, se carga el coste del trabajo efectivamente realizado. Si la Tarea se cancela por iniciativa del Prestador, no se cobra importe alguno.

6.6. Al cierre de cada mes natural, el Prestador pone a disposición del Cliente un informe con la relación de las Tareas ejecutadas. Las facturas se emiten conforme a la normativa del IVA. En el Área de Cliente, el Cliente ve los movimientos del Saldo con enlaces a las Tareas.

---

7. Saldo promocional

7.1. El Cliente que se registre mediante el cuestionario del Sitio web o del área de cliente y supere la verificación (apartado 3.3) recibe un Saldo promocional de 100 (cien) euros para pagar las primeras Tareas, válido durante 30 (treinta) días desde el abono. El Saldo promocional del cuestionario se abona una sola vez por empresa (según el número de identificación fiscal) y se destina a usuarios finales de 1C; no se aplica a socios, franquiciados e integradores que prestan servicios de 1C a terceros. El Prestador podrá abonar otros Saldos promocionales a su criterio; su importe y plazo de validez se indican en el momento del abono, y el plazo no será inferior a 30 (treinta) días.

7.2. El Saldo promocional se consume en primer lugar, no es reembolsable en dinero, no es transferible a terceros ni canjeable por otros servicios. El importe no consumido al vencimiento del plazo se anula.

7.3. El Prestador puede anular el Saldo promocional abonado en contra de las presentes Condiciones, en particular en caso de nuevo registro de una misma empresa.

7.4. Las Tareas abonadas con Saldo promocional figuran en el informe mensual con indicación de la forma de pago.

8. Datos, confidencialidad y seguridad

8.1. Las Bases alojadas, sus Copias y los archivos del Cliente se almacenan en los servidores del Prestador. El empleado IA accede a la Base de trabajo mediante una cuenta de solo lectura.

8.2. Para ejecutar una Tarea, los fragmentos de datos necesarios para esa Tarea pueden ser tratados por modelos de inteligencia artificial de proveedores terceros contratados por el Prestador. El Prestador transmite únicamente los datos necesarios para ejecutar la Tarea, no transmite credenciales de acceso a las bases. La confidencialidad de los datos transmitidos, incluidos los datos personales, se garantiza conforme al apartado 11 de las Condiciones Generales de Contratación y al Acuerdo de Confidencialidad (TC-ES-NDA), si las partes lo han aceptado. La Copia de la base se elimina a más tardar 2 (dos) días después del cierre de la última Tarea ejecutada en ella, así como a petición del Cliente.

8.3. Respecto de los datos personales contenidos en las bases y archivos del Cliente, el Cliente actúa como responsable del tratamiento y el Prestador como encargado del tratamiento (art. 28 RGPD). El Prestador: trata los datos solo siguiendo las instrucciones documentadas del Cliente, que constan en el Contrato y en las Tareas; garantiza que las personas autorizadas para tratarlos están sujetas a un deber de confidencialidad; aplica las medidas de seguridad del art. 32 RGPD; asiste al Cliente en la atención de los derechos de los interesados y en el cumplimiento de sus obligaciones; notifica sin dilación indebida las violaciones de seguridad de los datos; a la finalización de los servicios, suprime o devuelve los datos, salvo obligación legal de conservación; y pone a disposición del Cliente la información necesaria para demostrar el cumplimiento.

8.4. Los proveedores de modelos de inteligencia artificial indicados en el apartado 8.2 actúan como subencargados del tratamiento. Con la aceptación de las presentes Condiciones, el Cliente autoriza su contratación; el Prestador les impone por escrito obligaciones de protección de datos equivalentes a las del apartado 8.3, informará al Cliente de cualquier cambio previsto de subencargados, dándole la oportunidad de oponerse, y sigue siendo responsable frente al Cliente del cumplimiento por los subencargados. Si el tratamiento implica una transferencia de datos fuera del Espacio Económico Europeo, esta solo se realiza con garantías adecuadas conforme al art. 46 RGPD (en particular, las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea) o al amparo de una decisión de adecuación.

8.5. Las herramientas con las que los empleados IA trabajan con «1C:Enterprise» —reglas de desarrollo y el servidor MCP tiny1C— han sido desarrolladas por el Prestador y publicadas por él en acceso abierto en https://github.com/bigsofter/tiny1C (licencia MIT). El Cliente puede consultarlas y utilizarlas en los términos de dicha licencia.

8.6. El Cliente garantiza que dispone de una base jurídica para el tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases y archivos, y encarga al Prestador su tratamiento en la

medida necesaria para ejecutar las Tareas. Las demás cuestiones relativas al tratamiento de datos personales se rigen por la Política de Privacidad (TC-ES-PRIV), el RGPD y la LOPDGDD.

8.7. Las partes guardan confidencialidad conforme al apartado 11 de las Condiciones Generales de Contratación y al Acuerdo de Confidencialidad (TC-ES-NDA), si las partes lo han aceptado.

---

9. Responsabilidad

9.1. El resultado del trabajo del empleado IA puede contener errores, por lo que solo se entrega al Cliente tras su revisión por un Especialista. El Prestador responde del resultado entregado en los términos y con los límites establecidos en el apartado 9 de las Condiciones Generales de Contratación, **sin que en ningún caso la responsabilidad por una Tarea pueda exceder del precio de dicha Tarea**.

9.2. La decisión de introducir cambios en la Base de trabajo y de utilizar el resultado corresponde al Cliente. El Prestador no responde de las consecuencias del uso de un resultado no aceptado por el Cliente ni de su uso para fines distintos de los previstos.

---

10. Modificación de las Condiciones

10.1. El Prestador puede modificar las presentes Condiciones publicando una nueva versión en el Sitio. La nueva versión se aplica a las Tareas cuya ejecución se inicie después de su publicación.
